

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA FACTORIA SIGUIENTE DESARROLLO FASID S.A.**

En Rumiñahui, a los 26 días del mes de Marzo de 2019, a las 11:00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. General Rumiñahui S/N y Sexta Transversal, de la Ciudad de Sangolquí se reúnen los siguientes accionistas:

- José Luis Barzallo Sacoto, propietario de cien (100) acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. (USD. 1,00); y,
- Elías Mauricio Barzallo Sacoto, propietario de cien (100) acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. (USD. 1,00); y,
- Enrique Francisco Balda Larrea, propietario de doscientas (200) acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. (USD. 1,00); debidamente representado por la abogada Francia del Valle Natera Benavides, y,
- Diego Jaramillo Alborno, propietario de cuatrocientas (400) acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. (USD. 1,00), debidamente representado por la abogada Francia del Valle Natera Benavides

La representación de los accionistas por parte de la abogada Francia del Valle Natera Benavides es acreditada mediante correspondientes cartas poderes que han sido presentada y se adjuntan al expediente de la presente acta.

Por decisión unánime de los asistentes preside la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el presidente de la Compañía el señor José Luis Barzallo; y, actúa como Secretario el Gerente General el señor Elías Mauricio Barzallo Sacoto.

Los accionistas presentes por ser en conjunto propietarios del 100% del capital suscrito y pagado, aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que renuncian al requisito de convocatoria previa. *SL*

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente de la Junta la declara instalada y pide a la Secretaria que de lectura al orden del día:

1. **Conocimiento y resolución de informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.**
2. **Conocimiento del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.**
3. **Conocimiento y aprobación del Balance General y los estados financieros de pérdidas y ganancias correspondientes el ejercicio económico 2018.**
4. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018.**
5. **Designación de Comisario para el ejercicio económico 2019.**

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

**Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe anual de actividades correspondiente al año 2018.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2018 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2018, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el segundo punto del orden del día: ✓

**Punto Dos.- Conocimiento del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien someta a consideración de los accionistas el informe presentado por el comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2018. Luego de varias explicaciones, los accionistas de la compañía deciden aceptar por unanimidad el informe de comisario del ejercicio económico del año 2018, mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de la compañía.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el tercer punto del orden del día:

**Punto Tres.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.**

El presidente de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.

Una vez revisado y analizado por los accionistas el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el cuarto punto del orden del día: 

**Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades acumuladas en el ejercicio económico 2018.**

El Gerente General de la Compañía FACTORIA SIGUIENTE DESARROLLO FASID S.A. da a conocer a los accionistas que durante el ejercicio económico del año 2018, no se generaron utilidades, por lo tanto no existe posibilidad de reparto la cual es aceptada por los accionistas por unanimidad.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el quinto punto del orden del día:

**Punto Cinco.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien somete a consideración de la junta, contratar a Washington Eduardo Mejia Puga para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía FACTORIA SIGUIENTE DESARROLLO FASID S.A., para el ejercicio económico 2019.

Luego de varias deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad nombrar a FACTORIA SIGUIENTE DESARROLLO FASID S.A. Washington Eduardo Mejia Puga para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía FACTORIA SIGUIENTE DESARROLLO FASID S.A., para el ejercicio económico 2019.

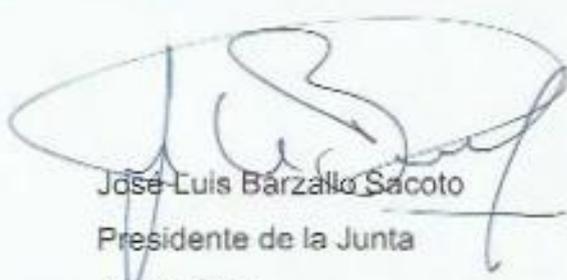
Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las once horas treinta se levanta la sesión y el Presidente de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía FACTORIA SIGUIENTE DESARROLLO FASID S.A. 

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Elias Mauricio Barzallo Sacoto  
Secretario de Junta- Accionista



Jose Luis Barzallo Sacoto  
Presidente de la Junta  
Accionista



Francia del Valle Natera Benavides  
Representante de los Accionistas  
Diego Jaramillo Albornoz  
Enrique Francisco Balda Larrea